

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 44261-10

FAUSTINO ALONSO GONZALEZ

RUT N° 5.168.608-K
Deroga autorización uso Máquina Registradora.

SANTIAGO, 28.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 5396 /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 19.10.2010, presentado por don **FAUSTINO ALONSO GONZALEZ, RUT N° 5.168.608-K**, con domicilio en Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 106, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 9855, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. LIB. BDO. O'HIGGINS N° 106, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
109689	TEC	MA-1100	7P41539	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 9855, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Faustino Alonso González
Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 106
Santiago